

XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS

“Ciudad del cambio como espacio para la creatividad y la innovación: música, medio ambiente, ocio educativo y participación”

Katowice, 30 de septiembre – 2 de octubre de 2020

Definición de los subtemas del Congreso

El tema del congreso: **“Ciudad del cambio como espacio para la creatividad y la innovación: música, medio ambiente, ocio educativo y participación”** se inspira en los aspectos que otorgan singularidad a la ciudad de Katowice y que forman parte de su ADN, entendiendo que el cambio ha sido posible fundamentalmente gracias a la suma del talento, la imaginación, el entusiasmo y la creatividad de sus habitantes. El cambio en sí mismo no es el objetivo perseguido, pero puede aportar valor. Los factores que contribuyen a fortalecer la ciudad (la diversidad, la interacción y la sinergia) son producto de la continua redefinición y deconstrucción de todos los elementos que configuran la ciudad.

Estamos convencidos de que “la transformación de una ciudad” no es un proceso que pueda insertarse en un marco predeterminado que lo limite, sino que más bien se trata de un proceso inacabado, el de una ciudad en desarrollo permanente que se educa a sí misma y que sabe sacar provecho de su potencial.

De acuerdo con esta idea, una Ciudad Educadora es un espacio abierto, multidimensional y diverso que crea las condiciones para el desarrollo del pluralismo; el diálogo con la comunidad, el refuerzo del capital social y la generación de nuevas ideas. El recurso más valioso de toda ciudad son sus habitantes. Es, por ello, que creemos que una Ciudad Educadora moderna se define fundamentalmente por su comunidad, la cual es una combinación de acciones de entidades muy diversas que acepta la multiplicidad y la diversidad y ofrece a todas las personas el derecho a participar en la arena pública, independientemente de su edad, religión o estatus socio-económico. Se trata de un espacio en continuo cambio y que, gracias al flujo constante de conocimiento e información, permite a sus habitantes convertirse en ciudadanas y ciudadanos globales y activos.



Subtema 1

Educación para la sostenibilidad y el medio ambiente

Iniciativas que empoderen a la ciudadanía a tomar decisiones informadas y acciones responsables para la preservación del medio ambiente y la adopción de estilos de vida sostenibles. Promover el desarrollo económico y social a la vez que se respetan los recursos naturales y las oportunidades de las generaciones actuales y futuras. Potenciar una sociedad justa y reparar el daño causado.

El principio 11 de la Carta de Ciudades Educadoras establece que: *“La ciudad deberá garantizar la calidad de vida de todos sus habitantes. Ello supone el equilibrio con el entorno natural, el derecho a un medio ambiente saludable, además del derecho a la vivienda, al trabajo, al esparcimiento y al transporte público, entre otros. A su vez, promoverá activamente la educación para la salud y la participación de todos sus habitantes en buenas prácticas de desarrollo sostenible.”*

En este eje buscamos iniciativas innovadoras que promuevan:

- Actitudes respetuosas con el medio ambiente.
- El cambio de hábitos para promover estilos de vida sostenibles.
- Sensibilizar en el ahorro energético.
- La toma de decisiones informadas gracias a acciones formativas dirigidas al consumo responsable.
- La movilidad sostenible (alternativas sostenibles versus el uso de vehículos de motor)
- Escuelas y edificios municipales sostenibles.
- La economía circular y sostenible.
- La colaboración del sector económico y otros socios en la aplicación de cláusulas de sostenibilidad.
- Iniciativas de reciclaje, reutilización y reducción de recursos.
- El voluntariado y la ciudadanía activa en la preservación y conservación del medio ambiente.
- La lucha contra la pobreza energética.
- La reducción de las desigualdades en favor del derecho de todas y todos a vivir en un entorno urbano de calidad y saludable.
- Educación medioambiental para una mayor y mejor comprensión de los efectos del cambio climático.
- Procesos de diseño urbano consciente y sostenible.
- Iniciativas de ciencia ciudadana en el fomento de acciones colectivas a retos medioambientales locales y globales.



Subtema 2

Ocio: promoviendo un estilo de vida saludable y la calidad de vida

Disfrutar de un ocio saludable y educativo contribuye a fomentar estilos de vida saludables y alternativos a un ocio meramente consumista, individualista y sedentario. Además, a través del ocio es posible educar en valores y promover la convivencia entre personas y colectivos diversos, fomentando la inclusión social de colectivos vulnerables.

El principio 8 de la Carta de Ciudades Educadoras recoge *“La ordenación del espacio físico urbano atenderá las necesidades de accesibilidad, encuentro, relación, juego y esparcimiento y un mayor acercamiento a la naturaleza”*.

En este eje buscamos iniciativas innovadoras que promuevan:

- El ocio como vía de inclusión social.
- La educación en valores a través del deporte y del ocio.
- Propuestas ocio saludable para combatir el sedentarismo y reducir problemas de salud.
- Propuestas de ocio alternativo gestionadas por los propios jóvenes u otros colectivos.
- La apertura de espacios municipales para acoger propuestas de ocio saludable, favoreciendo sus múltiples usos.
- Proyectos de diseño y remodelación urbana con participación ciudadana para promover el encuentro y el ocio saludable.
- Proyectos de remodelación urbana que permitan un mayor contacto con la naturaleza y estilos de vida sostenible (activación física en parques; áreas verdes para pasear y correr; cierre de avenidas a los automóviles, de forma periódica, para disfrutar de un tiempo de recreación, etc.).
- Ocio para tod@s: propuestas de ocio cuya finalidad es llegar a los colectivos vulnerables y permitir que puedan disfrutar de un ocio de calidad.
- El ocio como espacio de ciudadanía activa (voluntariado)
- Propuestas educativas para fomentar una mirada crítica sobre el uso de las pantallas y los consumos.
- Ocio en las vacaciones: desarrollo de propuestas de ocio para los jóvenes en la ciudad.
- Propuestas de ocio como oportunidad para el desarrollo de capacidades de grupos en riesgo de exclusión.
- Un turismo eco-sostenible en la ciudad.
- Iniciativas de ocio que promuevan las relaciones intergeneracionales e interculturales en el fomento de una mejor adaptación a la complejidad de la vida en la ciudad (uso de las tecnologías de la información y comunicación, entre otros).
- La reformulación de las áreas urbanas históricas para mejorar la calidad de vida de los habitantes y sus posibilidades de ocio: alternativas a la gentrificación.



Subtema 3 Música y otras artes

La música y otras artes ofrecen una oportunidad magnífica para desarrollar un mejor entendimiento de la vida humana, tanto desde una dimensión reflexiva como expresiva. También empoderan a las personas y a las comunidades a elevar sus voces y a ejercer un rol activo en los procesos de transformación con el objetivo de co-crear ciudades mejores para todos y todas.

El principio 2 de la Carta de Ciudades Educadoras establece: *“La ciudad favorecerá la libertad de expresión, la diversidad cultural y el diálogo en condiciones de igualdad. Acogerá tanto las iniciativas de vanguardia como las de cultura popular, independientemente de su origen. Contribuirá a corregir las desigualdades que surjan en la promoción cultural producidas por criterios exclusivamente mercantiles.”*

En este eje buscamos iniciativas innovadoras que promuevan:

- Un acceso equitativo a la cultura para las personas en riesgo de exclusión social o con necesidades especiales.
- La inclusión social, el sentimiento de pertenencia y la participación ciudadana mediante la educación musical y artística.
- El uso de los lenguajes artísticos para reflexionar críticamente sobre temas de actualidad que impactan en la ciudad y en el mundo.
- Los valores positivos de ciudadanía a través de la educación musical y artística.
- La buena convivencia entre personas de contextos socioculturales diversos y de diferentes edades a través de la música y las artes.
- El desarrollo de la sensibilidad artística a lo largo de toda la vida como vía para fomentar el bienestar, la creatividad, la autoestima y la participación, en especial entre personas y grupos en riesgo de exclusión.
- El desarrollo de talentos como vía para ofrecer oportunidades profesionales.
- Proyectos culturales y artísticos que impliquen a la comunidad local como creadores (y no exclusivamente como espectadores).
- El desarrollo de circuitos creativos y artísticos en el ámbito municipal para involucrar a los artistas locales.
- La implicación de las asociaciones y grupos locales en la planificación y organización de festivales artísticos y culturales.
- La inclusión y el reconocimiento de la diversidad cultural y de las distintas voces artísticas existentes en la ciudad.
- El arte en el espacio público: incluyendo artistas en los procesos de diseño urbano.
- Sonidos urbanos: diseño de espacios públicos que promuevan una buena acústica.